



Gobernación del Atlántico

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No 00931

Por la cual se inscribe un Educador en el Escalafón Docente

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que el señor (a) : MARIA INMACULADA FONTALVO TAPIAS
Cedula de ciudadanía número: 1.042.973.421 de Manati
Presentó solicitud de inscripción al escalafón docente el día: 02/05/2012 Radicada con el No. 7443
Anexó los siguientes documentos: Fotocopia de cédula, Registro Civil, Acta de grado tomada del Acta Original No 016 del 16/12/2011, expedida por la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Manati, que le otorga el título de Normalista Superior.

Sustanciada su solicitud, se comprueba que reúne todos los requisitos legales para ser inscrito al grado **CUARTO (4°)** del escalafón docente.

En merito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribese en el escalafón docente al grado: **CUARTO (4°)**

Nombre del Educador (a): MARIA INMACULADA FONTALVO TAPIAS
Cedula de ciudadanía número: 1.042.973.421 de Manati
Título que acredita: Normalista Superior
Fecha en que cumplió con todos los requisitos: 02/05/2012

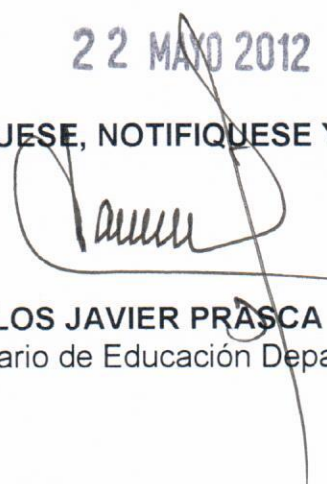
ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución no genera efectos fiscales, ni derechos de carrera docente, tal como lo establece el artículo 27 del Decreto Ley 2277 de 1.979.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución al Interesado haciéndole saber que contra ella solo procede el recurso de reposición dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal y/o a la desfijación del edicto correspondiente.

Dado en Barranquilla a los,

22 MAYO 2012

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ
Secretario de Educación Departamental

Proyectó y Elaboró: Josefa Osorio
Carrera Docente
Revisó: Oficina Jurídica SED

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION
Escalafón
El presente Acto Administrativo fue Notificado por Edicto
De Fecha
COORDINACIÓN